

D.G.O.P. DEP. ARQUITECTURA SEC. URBANISMO

COMUNA DE PROVIDENCIA

PLANO OFICIAL DE URBANIZACION PROYECTO DEFINITIVO

Certifico que el presente plano ha sido
aprobado por Decreto N° 1760 de 29 de Setiembre,
del Ministerio de Obras Públicas y Vías de
Comunicación.

Santiago 31 de Octubre de 1944.

Guastolierin
Santiago Morino Segura

Subsecretario de Obras Públicas y Vías de Comunicación

SANTIAGO ENERO 1944

ESCALA = 1:5000

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
PLANO OFICIAL DE URBANIZACION
FUE APROBADO EN CARACTER DEFINITIVO
POR LA I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
EN SESION ORDINARIA DE FECHA
27 DE JULIO DE 1944.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS

LEYENDA

- ZONA DE REGlamentACION ESPECIAL
- " ESPECIAL DE LA DIAGONAL ORIENTE
- " RESIDENCIAL MIXTA
- " EXCLUSIVA
- " COMERCIAL
- " FUTURA EXTENSION URBANA
- " INDUSTRIAL MIXTA

